



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD

Densidad alta

USO DEL PREDIO

CONSTRUCCIÓN COMERCIAL Y HABITACIONAL

VIGENCIA

730 Días, 25-07-2021

CLAVE

L-19713

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO JUÁREZ GARCÍA GERARDO  
CALLE/NUMERO OFICIAL 5 DE MAYO ( HABITACIONAL NO. 244 COMERCIAL NO, 244-A)

COLONIA SANTA ANITA  
ENTRE LA CALLE RAMON CORONA  
Y LA CALLE MANUEL ACUÑA

PERITO DE OBRA

NOMBRE ARQ. CESAR MANUEL RUELAS DUEÑAS  
REGISTRO Fecha de Actualización 03-04-2019  
DOMICILIO PEDRO LOZA 50  
COLONIA SAN AGUSTÍN  
MUNICIPIO TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO  
TELEFONO 33330590  
BITACORA 1720

Mo 24017  
TLAQUEPAQUE  
CALLE NO. 2812-2815  
PAZ  
26 JUL 2019  
FACIENDA MUNICIPAL

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN INMUEBLES DE USO HABITACIONAL DENSIDAD ALTA UNIFAMILIAR	ART. 63 I-A-1-A	\$24.00	M2	64.14	\$1539.36
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN INMUEBLE DE USO NO HABITACIONAL COMERCIO Y SERVICIOS BARRIAL Y VECINAL	ART. 63 I-B-1-A	\$61.00	M2	73.16	\$4462.76
HABITABILIDAD	ARTICULO 71-X			1.00	\$600.22
FORMAS IMPRESAS Y OTROS FORMA	ART. 118-I-B	\$62.00	Pieza	1.00	\$62.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS BITACORA	ART. 118-I-Q-I	\$195.00	pieza	1.00	\$195.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS DICTAMEN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN MAYOR	63-V-1-A	\$162.00	Unidad	1.00	\$162.00
					<b>\$7021.34</b>

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: . LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

CONSTRUCCIÓN COMERCIAL VECINAL POR 73.16M2 EN PRIMER NIVEL, CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL POR 64.14M2 EN SEGUNDO NIVEL, COBRO DE HABITABILIDAD (CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL 64.14M2, CONSTRUCCIÓN COMERCIAL 73.16M2), DICTAMEN 098 TLQ 4-02 E/2018 111, LIBERACIÓN CGGIC-DGIT 1657/2019

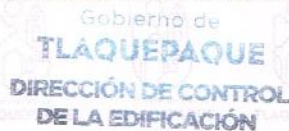
OBSERVACIONES

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSURSO DE LA OBRA SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

AUTORIZACIÓN

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS  
DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ  
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD



Rev: AFAI  
Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 09-05-2019  
FECHA DE DICTAMEN: 26-07-2019

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.



COPIA